



## **Alocución del presidente de la República, Gustavo Petro Urrego**

**Bogotá, 8 de octubre de 2024**

### **Colombianos y colombianas:**

Hoy se ha roto el fuero integral del presidente de la República de Colombia, que defiende la Constitución. Hoy se ha dado el primer paso de un golpe de Estado contra mí como presidente constitucional, elegido democráticamente por el voto popular por más de 11 millones de ciudadanos. De concretarse, este acto representaría la mayor afrenta a nuestra democracia en la historia del país.

El Consejo Nacional Electoral, un organismo administrativo infiltrado por los mismos politiqueros que han gobernado durante décadas nuestro país, ha formulado cargos en mi contra. Esto viola claramente nuestra Constitución y mi fuero. Lo ocurrido hoy pone en peligro la institucionalidad que represento.

Quiero desmentir las cinco principales acusaciones que el CNE, al margen de la ley, ha presentado en mi contra.

1. Los supuestos aportes de la USO y Fecode NO fueron a la mi campaña, sino al partido Colombia Humana. Tal cual lo hicieron aportantes y empresarios al partido Centro Democrático en la campaña de Iván Duque de 2018, y la cual este mismo organismo, el CNE, absolvió el 28 de octubre del 2021.

2. Los supuestos pagos a testigos electorales no corresponden a gastos de campaña. La primera vuelta presidencial fue hasta la apertura de urnas del 29 de mayo de 2022. Y la segunda vuelta presidencial hasta la apertura de urnas del 19 de junio de 2022. El conteo de los votos se da después de cerradas las elecciones.



3. Todos los gastos de campaña por concepto de propaganda electoral fueron reportados de manera oportuna y bajo la normativa respectiva. Así lo certificó la auditoría externa contratada por el propio CNE, que certificó a los 30 días de la campaña la veracidad de TODAS las cuentas que presentamos.

4. Los magistrados del CNE confunden y malinterpretan los permisos de vuelo, que no necesariamente fueron utilizados por la campaña, con los vuelos realizados efectivamente. Todas las facturas entregadas por la campaña ante la DIAN corresponden a los servicios prestados por la empresa de transporte aéreo SADI, pero las desconocieron.

5. El evento de nuestro triunfo electoral realizado el 19 de junio en el Movistar Arena después de las elecciones, efectivamente tuvo unos gastos, solo que este evento ya no hacia parte del periodo de campaña, así lo establece la ley.

Los cargos formulados por el Consejo Nacional Electoral son infundados, y si mis garantías hubieran sido respetadas, la ciudadanía sabría que mi actuar no solo fue totalmente honrado, sino que estoy enfrentando a una autoridad administrativa capturada por la oposición, que busca a toda costa poner en duda mi integridad.

Por esta razón, hemos solicitado a la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara que haga público el expediente, para que la ciudadanía conozca las más de 25 pruebas testimoniales, 34 documentales y 3 inspecciones judiciales que se han realizado. Es a través de pruebas que reclamo mi inocencia y censuro el proceder ilegal e inconstitucional del Consejo Nacional Electoral.

La auditoría independiente contratada por el propio Consejo Nacional Electoral, Nexia Internacional, una multinacional de las más altas y probadas calidades, dictaminó el pasado 19 de septiembre que las cuentas de campaña, junto con sus observaciones iniciales, fueron debidamente explicadas por el equipo administrativo de la campaña.

Hago un llamado a la movilización generalizada del pueblo colombiano para la defensa irrestricta de la democracia. Le pido al mundo prestar atención a Colombia y ayudarnos a defender nuestra democracia. Les solicito a todas las organizaciones populares de Colombia reunirse y decretarse en asamblea permanente. Es el tiempo del Pueblo. Como presidente de la República elegido constitucionalmente ordeno a la Fuerza Pública toda no levantar una sola arma contra el pueblo.



Los tiempos de la inequidad y la violencia deben cesar en Colombia.

La decisión de hoy es el inicio de un golpe contra el fuero integral del presidente, contra las 11 millones de personas que votaron por este proyecto progresista. Esto es una fractura burda e incontrovertible de la Constitución misma.

Buenas noches colombianas y colombianos.